



RESOLUCION - R - N° 617 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 SET 1994

Expte. N° 21.031/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 149-90 del Consejo Superior, del 10 de Setiembre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Profesora Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, como Vice-Directora Turno Tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 11 de Setiembre de 1990 y por el término de cuatro (4) años;

Que la Dirección del citado Instituto solicita se prorrogue dicha designación, debido a que no se pudo proceder a la elección de los nuevos Vicedirectores, por no haberse llevado a cabo el acto eleccionario para la renovación de los representantes alumnos ante el Consejo Asesor;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, como Vice-Directora Turno Tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 11 de Setiembre de 1994 y hasta tanto asuman los Vice-Directores, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la resolución CS-Nº 114-90.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Sonia Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Alfredo Fuertes
Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO